



## INFORME DEL COMISARIO

A los señores accionistas de:

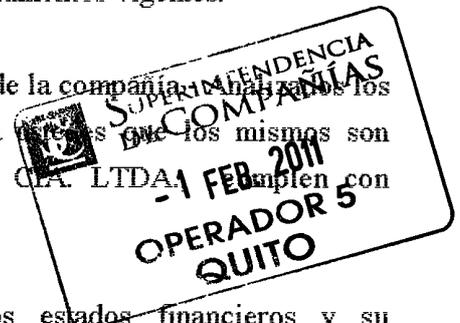
**COMTECMAN CIA. LTDA.**

En mi calidad de Comisario de la Empresa Comtecman Cía. Ltda., cumpliendo con lo que dispone la Ley de Compañías y el Reglamento de Informes de Comisarios de Compañías y con las disposiciones del artículo 321 numeral 4 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de Comtecman Cía. Ltda., a continuación pongo en su conocimiento mi informe respecto del ejercicio fiscal 2010.

1.- Opinión sobre el cumplimiento, por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y el Directorio, revisadas las operaciones llevadas a cabo por los administradores de la compañía durante el ejercicio fiscal 2010, así como las resoluciones adoptadas por el Directorio y La junta General de Accionistas, puedo informar a ustedes que las mismas han cumplido fielmente con lo que disponen las leyes y reglamentos vigentes.

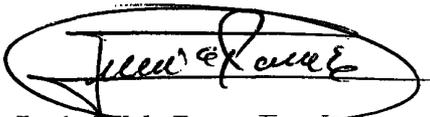
2. Comentario sobre los procedimientos de control interno de la compañía, así mismo informo a ustedes que los procedimientos de control interno, así mismo informo a ustedes que los mismos son adecuados para el tipo de actividad de COMTECMAN CIA. LTDA. que cumplen con requerimientos técnicos, de confiabilidad y veracidad.

3. Opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registras en los libros de contabilidad; y, si estos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.- He revisado los libros de contabilidad de la compañía, los comprobantes de las operaciones realizadas y en igual forma los estados financieros del ejercicio económico correspondientes al año 2010, habiendo verificado que todas las operaciones y registros han sido efectuados siguiendo las normas contables generalmente aceptadas, y las mismas se ajustan a los registros y las normas de buena administración.



Por lo expuesto anteriormente sometemos a consideración, la aprobación final del Balance General de la Empresa COMTECMAN Cía. Ltda., al 31 de diciembre del 2010 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha.

Atentamente,



Jesús Elisio Parra Escobar

COMISARIO

